

AGENCIA METROPOLITANA DE COORDINACIÓN DE COMERCIO

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

PLAN DE TRABAJO

ANTECEDENTE:

El presente plan de trabajo incorpora los insumos obtenidos durante la reunión de seguimiento realizada el 2 de julio de 2025, en la cual se evaluaron los avances y ajustes necesarios para la implementación de las acciones priorizadas en el marco de la Rendición de Cuentas 2024. Dicha reunión permitió consolidar los compromisos adquiridos durante la fase de deliberación pública, así como las propuestas recogidas a través de las mesas temáticas de Mercados, Ferias y Plataformas, Comercio Autónomo y Centros Comerciales Populares.

Durante el encuentro, se revisaron las demandas ciudadanas en torno a:

- Acelerar trámites: Agilizar adjudicaciones y reformar normativas (0.12 y 0.13).
- Inversión en comerciantes: Presupuesto para uniformes y repotenciar ferias exitosas.
- Seguridad y promoción: Coordinar con SECOM ferias seguras y reforzar vigilancia en centros comerciales.
- Gestión de espacios: Asignar áreas para comercio y mejorar movilidad en calle Mejía.
- Participación: Socializar Plan Comercio y facilitar publicidad autogestionada.

La Agencia Metropolitana de Coordinación de Comercio, en cumplimiento de sus principios de transparencia, integridad y participación ciudadana, ha integrado estas contribuciones en líneas de acción concretas que serán ejecutadas durante el segundo semestre de 2025, con proyección a su continuidad en 2026. Los resultados de este plan serán monitoreados periódicamente y formarán parte del Informe de Rendición de Cuentas 2025, de acuerdo con lo establecido en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476.

COMPETENCIAS INSTITUCIONALES:

Para revisar las competencias estacionales revisar el siguiente enlace: <https://comercio.quito.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/Competencias-de-la-entidad.pdf>

INCORPORACIÓN DE SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES CIUDADANAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

MESAS TEMÁTICAS:

1. Mercados, Ferias y Plataformas.

2. Comercio Autónomo.

3. Centros Comerciales Populares.

PUNTOS TRATADOS:

- Acelerar trámites: Agilizar adjudicaciones y reformar normativas (0.12 y 0.13).
- Inversión en comerciantes: Presupuesto para uniformes y repotenciar ferias exitosas.
- Seguridad y promoción: Coordinar con SECOM ferias seguras y reforzar vigilancia en centros comerciales.
- Gestión de espacios: Asignar áreas para comercio y mejorar movilidad en calle Mejía.
- Participación: Socializar Plan Comercio y facilitar publicidad autogestionada.

Sugerencia Recomendación Requerimiento Consulta Queja Felicitación (Identificar a que se refiere lo expresado) (Este punto es importante para identificar aquellas inquietudes que no precisamente requieren de una acción adicional)	Detalle de la sugerencia, recomendación, requerimiento, queja, consulta o felicitación (Detalle de lo expresado)	Mesa temática (Identificar en que mesa se generó lo expresado)	Respuesta de viabilidad de incorporación o Programación de Ejecución (Detallar la respuesta o acción posible de parte de la entidad)	Responsables de la respuesta o acción (Detallar con claridad por cargos o unidad administrativa de ser el caso, quienes responden la consulta o generarán la acción de trabajo) (No necesariamente lo recopilado resulta responsabilidad de las áreas operativas podrían ser temas de afectación en otras áreas donde sería responsabilidad compartida)
Requerimiento	Solicitar se agilite el proceso de adjudicaciones	Dirección de Mercados Ferias y Plataformas	• Durante el año 2024, se agilitó el proceso de adjudicación de puestos en mercados, producto de este proceso se alcanzó un total de 196 puestos adjudicados en mercados y con corte a Julio 2025 se tiene adjudicado un total de 1.132 puestos adjudicados en mercados. Para mejoras sustanciales en los tiempos del proceso, es necesario la actualización de normativa por parte del Concejo Metropolitano.	Dirección de Mercados Ferias y Plataformas, Catrastos
Requerimiento	Se realice la socialización con las bases del tema del Plan Comercio	Dirección de Mercados Ferias y Plataformas	1. Capacitación de los administradores, jefes zonales sobre el Plan Comercio 2. Sintetización del Plan Comercio para la socialización de la información que respecta a comerciantes y Dirección de mercados, ferias y plataformas 3. Socialización del plan a comerciantes	Dirección General de Comercio / Dirección de Mercados Ferias y Plataformas
Requerimiento	Se considere el presupuesto para la adquisición de uniformes para los comerciantes	Dirección de Comercio Autónomo	1. Identificar el marco legal o normativo que respalda la acción. 2. Establecer criterios de priorización (tipo de actividad, cantidad de comerciantes, zona, etc.) 4. Elaborar informe técnico de viabilidad y ejecución.	Dirección de Comercio Autónomo
Requerimiento	Repotenciar las ferias y analizar que sean permanentes en los lugares exitosos	Dirección de Comercio Autónomo	1. Levantar información sobre ferias actuales: ubicación, periodicidad, tipo de productos, número de comerciantes, asistencia ciudadana y % de ventas. 2. Elaboración de la pertinencia de las ferias. 3. Ejecutar acciones de difusión y promoción.	Dirección de Comercio Autónomo
Requerimiento	Analizar y gestionar la reforma de la normativa 012 y 03	Dirección de Comercio Autónomo	1. Oficiar a la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial, la reforma de la resolución 012 y 03, para la pertinencia del pedido. 2. Realizar observaciones a la propuesta de resolución.	Dirección General de Comercio / Dirección de Comercio Autónomo
Requerimiento	Coordinar con SECOM la promoción de las ferias como espacios seguros	Dirección de Comercio Autónomo	1. Coordinación interinstitucional con SECOM para que las ferias de carácter institucional sean promocionadas. 2. Elaboración del Plan Comunicacional de ferias institucionales. 3. Ejecución del Plan Comunicacional de ferias institucionales.	Dirección de Comercio Autónomo / Comunicación
Requerimiento	Coordinar o trasladar a entidad competente la solicitud de espacios de bienes para uso de comerciantes	Dirección de Comercio Autónomo	1. Revisar las solicitudes realizadas por parte de los comerciantes. Remitir requerimientos a las instancias correspondientes.	Dirección de Comercio Autónomo
Requerimiento	Resolución de delegación para definir la entidad custodia	Dirección de Centros Comerciales Populares	Asistir a las convocatorias para la definición de la Entidad Custodia. La definición de la entidad custodia la delega el Sr. Alcalde.	Alcalde Metropolitano / Director de Centros Comerciales Populares
Requerimiento	Control de espacios públicos	Dirección de Centros Comerciales Populares	Coordinar con las dependencias relacionadas al control de espacio público, de acuerdo a la 002 de creación de la AMCC ,	Agencia Metropolitana de Control / Cuerpo de Agentes Metropolitanos
Requerimiento	Mejoramiento de movilidad en la calle Mejía (martes y sábado)	Dirección de Centros Comerciales Populares	Coordinar con la agencia de tránsito y ver la factibilidad.	Agencia Metropolitana de Tránsito
Requerimiento	Falta de seguridad al interior de los centros comerciales	Dirección de Centros Comerciales Populares	Los Centros Comerciales Populares son de propiedad privada, por lo tanto no se tiene la competencia para intervenir.	
Requerimiento	Acercamientos con responsables para coordinar publicidad con autogestión	Dirección de Centros Comerciales Populares	Proponer la suscripción de convenios para autogestión de promoción	Dirección General / Dirección de Centros Comerciales Populares

AGENCIA METROPOLITANA DE COORDINACIÓN DE COMERCIO

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

PLAN DE TRABAJO

RECOPIACIÓN TELEMÁTICA POSTERIOR AL EVENTO DELIBERATIVO:

RECOPIACIÓN TELEMÁTICA POSTERIOR AL EVENTO DELIBERATIVO:

Posterior al evento efectuado el 2 de julio del 2025, se publicó en la página web institucional, el enlace de la grabación del "Evento de Deliberación Pública" a fin de considerar durante "14 días" las sugerencias, recomendaciones, requerimientos, consultas, quejas, felicitaciones y reclamos que se pudieran efectuar posteriormente. Durante este tiempo no se recibieron consultas, recomendaciones, sugerencias, quejas, u otros a través de medios telemáticos posterior al evento de deliberación pública.

Canales virtuales utilizados.

Facebook:

https://comercio.quito.gob.ec/wp-content/uploads/2025/08/FacebookLive-RDC2024-Informe_1.mp4

Tiempo de publicación: inmediato, duración de 30 días en la plataforma

Duración de la grabación del evento: 1h 38min.

Sugerencia Recomendación Requerimiento Consulta Queja Felicitación Reclamo (Identificar a que se refiere lo expresado)	Detalle de la sugerencia, recomendación, requerimiento, consulta, queja, felicitación o reclamo (Detalle de lo expresado)	Eje de acción o Unidad Administrativa involucrada (En esta sección debe ubicar aquellas posibles consultas, sugerencias u otros que sean receptadas durante la transmisión de la deliberación pública a través de canales digitales u otros en los siguientes 14 días que el informe y la transmisión estarán publicados)	Respuesta de viabilidad de incorporación o Programación de Ejecución (Detallar la respuesta o acción posible de parte de la entidad)	Responsables de la respuesta o acción (Detallar con claridad por cargos o unidad administrativa de ser el caso, quienes responden la consulta o generarán la acción de trabajo)
Queja	En el live se realizaron 2 comentarios críticos dirigidos hacia la gestión de Quito Comercio, donde Carlos Castellanos Ballesteros denuncia la falta de transparencia en los diagnósticos y cifras presentadas, calificándolos de irreales y señalando una posible ineficiencia e incapacidad en la rendición de cuentas. Además, menciona la incapacidad de generar alternativas de comercio digno, acompañando su crítica con un enlace a una publicación en Facebook que parece respaldar su argumento.	Agencia Metropolitana de Comercio	En Quito Comercio, hemos garantizado la transparencia y eficiencia en este proceso de Rendición de Cuentas, lo cual ha sido validado en los reportes emitidos por Quito Honesto como ente de control del proceso, por lo tanto nos comprometemos a continuar con este accionar. Las cifras y diagnósticos presentados están respaldados por datos verificables, y estamos abiertos a revisar cualquier discrepancia para mejorar continuamente. Asimismo, trabajamos en desarrollar alternativas innovadoras y dignas para el comercio local, siempre con el objetivo de beneficiar a la comunidad. Valoramos las sugerencias y críticas constructivas, ya que nos ayudan a crecer y a servir mejor a la ciudadanía. Invitamos a Carlos Castellanos Ballesteros y a cualquier otro ciudadano a compartir sus inquietudes directamente con nosotros para poder abordarlas de manera más detallada y colaborativa.	Agencia Metropolitana de Comercio
Felicitación	Jeny Dominguez responde de manera más moderada, sugiriendo que el exceso de conocimiento puede ser perjudicial y las quejas no especifican a qué se refiere exactamente.	Agencia Metropolitana de Comercio	Entendemos que cada opinión aporta un ángulo valioso para mejorar, y reconocemos que el equilibrio entre conocimiento y acción es fundamental. Nuestro compromiso es seguir trabajando con transparencia y eficiencia, tomando en cuenta tanto las críticas como las sugerencias para fortalecer nuestras iniciativas.	Agencia Metropolitana de Comercio

RECOPIACIÓN TELEMÁTICA POSTERIOR AL EVENTO DELIBERATIVO:

Posterior al evento efectuado el 2 de julio del 2025, se publicó en la página web institucional, el enlace de la grabación del "Evento de Deliberación Pública" a fin de considerar durante "14 días" las sugerencias, recomendaciones, requerimientos, consultas, quejas, felicitaciones y reclamos que se pudieran efectuar posteriormente. Durante este tiempo no se recibieron consultas, recomendaciones, sugerencias, quejas, u otros a través de medios telemáticos posterior al evento de deliberación pública.

Canales virtuales utilizados.

Facebook:

https://comercio.quito.gob.ec/wp-content/uploads/2025/08/FacebookLive-RDC2024-Informe_1.mp4

Tiempo de publicación: inmediato, duración de 30 días en la plataforma

Duración de la grabación del evento: 1h 38min

Elaborado por:

Nombre y cargo

Mgs. Jhony Paúl Buñay Tenelema

Jefe de Planificación

Revisado por:

Nombre y Cargo

Arq. Santiago Ocaña Gordillo

Director de Logística y Operaciones

Aprobado por:

Nombre y cargo:

Tig. Hugo Daniel Novasco Ponce

Director General de Comercio

En conocimiento de:

(Para asegurar la conformidad de las áreas involucradas, los directores o jefes de estas deberían firmar conociendo el documento, por cuanto en la evaluación o entrega de respaldos todos estarán involucrados. Así se evitará falencias o distorsiones de información a ser entregada para el seguimiento o reporte que corresponda.

En caso de que un Director salga del puesto antes de finalizar el ejercicio, entre sus entregas debería informar el avance de lo que le corresponda a su área.)

Nombre	Cargo	Firma
Lic. Jose Saul Cueva Ojeda	Director de Mercados Ferias y Plataformas	
Sr. David Alcider Mogollon Ochoa	Director de Centros Comerciales Populares	
Sr. Pablo Armando Hernández Ortiz	Director de Comercio Autónomo	

Pág. 2 de 2